

 Vivienda	FORMATO: ACTA	Versión: 7.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 07/03/2023
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	07 de abril de 2025
HORA:	De 14:54 a 16:34 horas
LUGAR:	Bogotá D.C
ASISTENTES:	Mateo Felipe Apraez Portilla, grupo de evaluación de proyectos del Ministerio de Vivienda. Gustavo Adolfo Zamudio Burgos - Profesional del Área Técnica - Empresas Municipales de Tuluá Joan Cardona - Jefe de Área Técnica - Empresas Municipales de Tuluá Salomón Ortiz - Gerente - Empresas Municipales de Tuluá Francisco Ponte - Banco de Proyectos - Empresas Municipales de Tuluá
INVITADOS:	N/A

ASUNTO:

Asistencia técnica para la aclaración de inquietudes y formulación de proyectos ante el MVCT; y dar respuesta a la solicitud presentada por el Municipio de Tuluá.

TEMAS ABORDADOS:

1. Inicio de la grabación, presentación de roles y expectativas de la reunión.
2. Análisis de proyectos anteriores (2012-2024) devueltos por el MVCT por inconsistencias técnicas y documentales.
3. Explicación de requisitos según la resolución 0661 de 2019, incluyendo componentes técnicos, legales, ambientales y documentales.
4. Solicitud de revisión previa del diseño del proyecto (9 km de alcantarillado sanitario y pluvial) antes de su radicación.
5. Acuerdos para subsanar observaciones, actualizar estudios y garantizar el cumplimiento normativo.

DESARROLLO:

1. La reunión, llevada a cabo el 7 de abril de 2025 a las 8:03 p.m., dio inicio con la intervención de Mateo Felipe Apraez Portilla, evaluador preliminar del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT), quien informó que la sesión sería grabada para la elaboración del acta, sin objeciones de los presentes. Mateo se presentó como parte del grupo de evaluación de proyectos del MVCT, asignado para orientar a Empresas Municipales de Tuluá en la formulación de proyectos. Por parte de la entidad, participaron Gustavo Adolfo Zamudio Burgos, profesional del área técnica; Joan Cardona, jefe de área técnica; Salomón Ortiz, gerente; y Francisco Ponte, del banco de proyectos. El propósito de la reunión fue claro: brindar asistencia técnica para mejorar la presentación de proyectos ante el MVCT, asegurando que cumplan con los requisitos necesarios para su viabilidad.

2. Uno de los puntos centrales fue la revisión del estado de los proyectos presentados por el municipio de Tuluá desde el año 2000. Mateo destacó que, salvo un proyecto viabilizado en 2012 (optimización y ampliación de redes de alcantarillado en el corregimiento de Agua Clara, fase 3), todos los demás han sido devueltos. Proyectos específicos como la construcción de 200 unidades sanitarias para viviendas rurales dispersas (radicado el 14/06/2024 y devuelto el 08/10/2024) y la construcción de redes de acueducto y alcantarillado en la parcelación Villamaría Ángel fueron mencionados, señalando como principales razones de devolución la falta de documentación completa o la ausencia de respuesta a requerimientos del MVCT. Este análisis subrayó la necesidad de actualizar estudios y garantizar la integridad documental para evitar futuras devoluciones, un desafío recurrente para la entidad.
3. Mateo explicó detalladamente el procedimiento de evaluación del MVCT, basado en la Resolución 0661 de 2019. Este proceso consta de dos fases principales: una revisión preliminar, que verifica la documentación básica, y una revisión técnica, donde se evalúa el cumplimiento normativo y técnico por un grupo de especialistas. Se emitirán conceptos como "viable" (con asignación de recursos), "viable condicionado", "favorable sin financiación" (con un año para buscar recursos) o "favorable condicionado". En caso de incumplimientos, se otorga un plazo de subsanación de cinco días hábiles; de no cumplirse, el proyecto se devuelve. Esta exposición permitió a los asistentes comprender las etapas críticas y los requisitos específicos, como los nueve formatos de la resolución, de los cuales cuatro (carta de presentación, resumen del proyecto, diagnóstico de la empresa de servicios públicos y funcionalidad integral) son obligatorios para todos los proyectos.
4. Un tema destacado fue el proyecto COLECTOR OCCIDENTAL, un colector pluvial y sanitario de 9 km con un costo estimado de 180,000 millones de pesos, proyectado a 100 años para beneficiar la zona urbana de Tuluá. Gustavo Zamudio detalló que los estudios y diseños, con un costo de 16,059 millones de pesos (más 300 millones de interventoría), estarán listos entre mayo y junio de 2025, y solicitó acompañamiento técnico del MVCT para garantizar su radicación inmediata en fase 3. Mateo sugirió especificar áreas técnicas de apoyo (e.g., diseño estructural o hidráulico) para asignar especialistas, destacando la importancia de este proyecto de gran envergadura, que incluye soluciones para más de 300 hectáreas y la posibilidad de hasta 20,000 viviendas. La discusión enfatizó la necesidad de colaboración para alinear los estudios con los estándares del MVCT.
5. La reunión culminó con la definición de compromisos claros. Mateo se comprometió a enviar esa misma tarde información adicional, incluyendo formatos y la presentación explicativa, además de compartir el oficio de devolución de las 200 unidades sanitarias para su análisis. Empresas Municipales de Tuluá acordó subsanar los requerimientos pendientes y radicar nuevamente los proyectos, ajustándose a la lista de chequeo proporcionada. Para el COLECTOR OCCIDENTAL, se propuso una revisión previa antes de su radicación, mediante una solicitud oficial a correspondencia del MVCT, especificando avances como el diagnóstico y la selección de alternativas. Mateo ofreció apoyo continuo para dudas puntuales y recomendó contactarlo directamente, cerrando una

sesión productiva enfocada en superar obstáculos documentales y técnicos para la viabilidad de los proyectos.

REQUERIMIENTOS

El proyecto debe cumplir con 31 requisitos que abarcan componentes técnicos, institucionales, legales, ambientales, prediales y documentales. Se pone especial énfasis en la actualización de los estudios de diseño para proyectos anteriores a 2024.

CONCLUSIONES

La reunión culminó con el compromiso del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio (MVCT) de enviar información y formatos necesarios, mientras que Empresas Municipales de Tuluá se comprometió a subsanar los requerimientos y radicar nuevamente los proyectos. No se especificaron días hábiles para la subsanación, pero se enfatizó la importancia de cumplir con los requisitos para evitar devoluciones.

COMPROMISOS

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Entregar documentos faltantes (formatos 1, 2, 3 y 9)	Empresas Municipales de Tuluá	14 de abril de 2025
2	Revisión técnica del diseño del Colector Occidental por el MVCT	MVCT	21 de abril de 2025
3	Programar mesa de trabajo para validación de avances	MVCT y Empresas Municipales	28 de abril de 2025

FIRMAS: En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Mateo Apraez
Fecha: 07 de abril del 2025

ANEXOS

2

Asistieron

2:54 p. m. - 4:34 p. m.

Hora de inicio y finalización

1h 39m 23s

Duración de la reunión

1h 31m 42s

Tiempo medio de asistencia

Participantes

Nombre	Primera unión	Última salida	Duración de la reunión	Rol
 Mateo Felipe Apraez Portilla MApraez@minvivienda.gov.co	3:02 p. m.	4:34 p. m.	1h 31m 46s	Organizador
 GUSTAVO ADOLF... (No comprobado)	3:02 p. m.	4:34 p. m.	1h 31m 39s	Moderador